BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIORIA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Curuguaty.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Curuguaty, Departamento de Canindeyú, a los .....27..... días del mes de octubre del año 2022, siendo las ...11:00..... hs., se reúnen los representantes de **la División Gabinete de Obras, de la Sucursal Curuguaty del Banco Nacional de Fomento y la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.** en la Sucursal anteriormente mencionada, a los efectos de:

Suscribir el **Acta de Recepción Provisoria** de los trabajos correspondientes a la instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, en la **Sucursal Curuguaty** del Lote N°2, acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC del Contrato BNF-P N° 503/2022, de Adquisición de Generadores.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

En prueba de conformidad, los representantes de la División Gabinete de Obras del Banco Nacional de Fomento, de la Sucursal Sajonia y de la contratista Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

MARTÍN CUEVAS
Gabinete de Obras

Marcio Gonzalez
ISC S.R.L

Alberto González Bianconi
Gerente de Sucursal

Ing. Silvio Calderoli
Fiscal de Obras

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Curuguaty.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Curuguaty, Departamento de Canindeyú, a los 10 días del mes de noviembre del año 2022, se reúnen los representantes de la Gerencia Departamental de Administración, División Gabinete de Obras, **de la Sucursal Curuguaty del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.**, a los efectos de suscribir el **Acta de Recepción Definitiva,** a nuestra entera satisfacción, de los trabajos correspondientes a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, correspondiente al Lote N°2 del Contrato BNF-P N°503/2022 para la "Adquisición de Generadores" conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

Periodo de validez de garantía de los bienes: los equipos adquiridos presentan una garantía escrita de 24 (veinticuatro) meses, desde la recepción definitiva.

Garantía del proveedor: El proveedor deberá garantizar el suministro de repuestos por 5 (cinco) años posteriores a la adjudicación, durante el tiempo de garantía o fuera de ella.

Mantenimiento: El primer mantenimiento se realizará a las 250 (doscientas cincuenta) horas de uso o como máximo a los 1 (uno) año a partir de la recepción definitiva del equipo generador.

En prueba de conformidad, los representantes arriba mencionados, suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

MARTÍN CUEVAS
Gabinete de Obras

Alberto González Bianconi
Gerente de Sucursal

GUILLERMO LOPEZ FLORES

Firmado digitalmente por GUILLERMO LOPEZ FLORES
Fecha: 2022.11.11 11:19:50 -03'00'

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 08 de noviembre de 2022

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF
Gerencia Departamental de Administración

Presente

REF.: ADQUISICION DE GENERADORES - ID 395.821/22 – CONTRATO BNF-P N° 503/2022

De nuestra consideración:

La empresa Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L., con RUC 80016585-3, en su calidad de proveedor del llamado de referencia, por medio de su/s representante legal, David S. López Gómez con cédula de identidad Nº 3.445.148, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Que el Generador Diésel, marca: Emean Power, modelo: VG-R110, serie KB2205130-09 entregado e instalado en la Sucursal Curuguaty cuenta con 2 años de Garantía vigente desde la fecha 08/noviembre/2022 al 08/noviembre/2024.

David López Gómez
Representante Legal - Apoderado

ISC S.R.L.
Ingeniería Sistema y Consultoría

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIORIA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Pedro Juan Caballero.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, a los .....26..... días del mes de octubre del año 2022, siendo las .....15:40..... hs., se reúnen los representantes de la **División Gabinete de Obras, de la Sucursal Pedro Juan Caballero del Banco Nacional de Fomento y la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.** en la Sucursal anteriormente mencionada, a los efectos de:

Suscribir el **Acta de Recepción Provisoria** de los trabajos correspondientes a la instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, en la **Sucursal Pedro Juan Caballero** del Lote N°2, acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC del Contrato BNF-P N° 503/2022, de Adquisición de Generadores.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

En prueba de conformidad, los representantes de la División Gabinete de Obras del Banco Nacional de Fomento, de la Sucursal Sajonia y de la contratista Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

MARTÍN CUEVAS
Gabinete de Obras

Manuel Bogarin.
ISC. SRL.

Lic. DANNY A. VELAZQUEZ
GERENTE

Ing. Silvio Calderoli
Fiscal de Obras

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Pedro Juan Caballero.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, a los 08 días del mes de noviembre del año 2022, se reúnen los representantes de la Gerencia Departamental de Administración, División Gabinete de Obras, **de la Sucursal Pedro Juan Caballero del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría** S.R.L., a los efectos de suscribir el **Acta de Recepción Definitiva,** a nuestra entera satisfacción, de los trabajos correspondientes a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, correspondiente al Lote N°2 del Contrato BNF-P N°503/2022 para la "Adquisición de Generadores" conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

Periodo de validez de garantía de los bienes: los equipos adquiridos presentan una garantía escrita de 24 (veinticuatro) meses, desde la recepción definitiva.

Garantía del proveedor: El proveedor deberá garantizar el suministro de repuestos por 5 (cinco) años posteriores a la adjudicación, durante el tiempo de garantía o fuera de ella.

Mantenimiento: El primer mantenimiento se realizará a las 250 (doscientas cincuenta) horas de uso o como máximo a los 1 (uno) año a partir de la recepción definitiva del equipo generador.

En prueba de conformidad, los representantes arriba mencionados, suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

GUILLERMO LOPEZ FLORES

Firmado digitalmente por GUILLERMO LOPEZ FLORES
Fecha: 2022.11.11 11:21:59 -03'00'

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Sucursal Pedro J. Caballero

LIC. DANNY A. VELAZQUEZ
GERENTE

MARTÍN CUEVAS
Gabinete de Obras

ISC POWER & SOLUTIONS
+595 21 280 7651 | 338 5646 | 338 9515
www.isc.com.py
info@isc.com.py | ventas@isc.com.py
San Salvador 616 c/ Venezuela, Asunción, Paraguay.

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 08 de noviembre de 2022

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF
Gerencia Departamental de Administración

Presente

REF.: ADQUISICION DE GENERADORES - ID 395.821/22 – CONTRATO BNF-P N° 503/2022

De nuestra consideración:

La empresa Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L., con RUC 80016585-3, en su calidad de proveedor del llamado de referencia, por medio de su/s representante legal, David S. López Gómez con cédula de identidad N° 3.445.148, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Que el Generador Diésel, marca: Emean Power, modelo: VG-R110, serie KB2205130-08 entregado e instalado en la Sucursal Pedro Juan Caballero cuenta con 2 años de Garantía vigente desde la fecha 08/noviembre/2022 al 08/noviembre/2024.

David López Gómez
Representante Legal - Apoderado

Ingeniería Sistema y Con...

Tecnologías de la información | Sistemas de seguridad y combate a incendios | Automatización industrial | Energía eléctrica

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIORIA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Sajonia
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Asunción, Departamento Central, a los .....04..... días del mes de noviembre del año 2022, siendo las ...14:00..... hs., se reúnen los representantes de la División Gabinete de Obras, **Representantes de la Sucursal Sajonia del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.** en la Sucursal anteriormente mencionada, a los efectos de:

Suscribir el **Acta de Recepción Provisoria** de los trabajos correspondientes a la instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, en la **Sucursal Sajonia** del Lote N°2, acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC del Contrato BNF-P N° 503/2022, de Adquisición de Generadores.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

En prueba de conformidad, los representantes de la División Gabinete de Obras del Banco Nacional de Fomento, de la Sucursal Sajonia y de la contratista Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

MARTIN CUEVAS.
GABINETE DE OBRAS

Marcio Gonzalez
ISL S.R.L

Guido Filiberto Villar Espinola
Gerente
Sucursal Quinta Avenida

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Sucursal Quinta Avenida

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Sajonia (Ex Sucursal Quinta Avenida)
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Asunción, Departamento Central, a los 08 días del mes de noviembre del año 2022, se reúnen los representantes de la Gerencia Departamental de Administración, División Gabinete de Obras, **de la Sucursal Ex Quinta Avenida del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.**, a los efectos de suscribir el **Acta de Recepción Definitiva**, a nuestra entera satisfacción, de los trabajos correspondientes a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, correspondiente al Lote N°2 del Contrato BNF-P N°503/2022 para la "Adquisición de Generadores" conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

Periodo de validez de garantía de los bienes: los equipos adquiridos presentan una garantía escrita de 24 (veinticuatro) meses, desde la recepción definitiva.

Garantía del proveedor: El proveedor deberá garantizar el suministro de repuestos por 5 (cinco) años posteriores a la adjudicación, durante el tiempo de garantía o fuera de ella.

Mantenimiento: El primer mantenimiento se realizará a las 250 (doscientas cincuenta) horas de uso o como máximo a los 1 (uno) año a partir de la recepción definitiva del equipo generador.

En prueba de conformidad, los representantes arriba mencionados, suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Sucursal Quinta Avenida

Guido Alberto Villar Espinola
Gerente
Sucursal Quinta Avenida

GUILLERMO LOPEZ FLORES

Firmado digitalmente por GUILLERMO LOPEZ FLORES
Fecha: 2022.11.11 11:22:19 -03'00'

ARDIN CUEVAS
Gabinete de Obras

Escaneado con CamScanner

ISC POWER & SOLUTIONS
+595 21 280 766 | 338 56-46 | 338 9515
www.isc.com.py
info@isc.com.py | ventas@isc.com.py
San Salvador 616 c/ Venezuela, Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 08 de noviembre de 2022

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF
Gerencia Departamental de Administración

Presente

REF.: ADQUISICION DE GENERADORES - ID 395.821/22 – CONTRATO BNF-P N° 503/2022

De nuestra consideración:

La empresa Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L., con RUC 80016585-3, en su calidad de proveedor del llamado de referencia, por medio de su/s representante legal, David S. López Gómez con cédula de identidad Nº 3.445.148, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Que el Generador Diésel, marca: Emean Power, modelo: VG-R110, serie KB2205130-04 entregado e instalado en la Sucursal Sajonia cuenta con 2 años de Garantía vigente desde la fecha 08/noviembre/2022 al 08/noviembre/2024.

David López Gómez
Representante Legal - Apoderado

ISC srl
Ingeniería Sistema y Consulto. ía

Tecnologías de la información | Sistemas de seguridad y combate a incendios | Automatización industrial | Energía electrica

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIORIA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Luque.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Asunción, Departamento Central, a los .....01..... días del mes de noviembre del año 2022, siendo las ..13:00.... hs., se reúnen los representantes de la **División Gabinete de Obras, representantes de la Sucursal Luque del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.** en la Sucursal anteriormente mencionada, a los efectos de:

Suscribir el **Acta de Recepción Provisoria** de los trabajos correspondientes a la instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, en la **Sucursal Luque** del Lote N°2, acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC del Contrato BNF-P N° 503/2022, de Adquisición de Generadores.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

En prueba de conformidad, los representantes de la División Gabinete de Obras del Banco Nacional de Fomento, de la Sucursal Luque y de la contratista Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

CATALINO DIARTE B.
Técnico Electricista

Marcio González
ISC S.R.L

MARTIN CALLAS
GABINETE DE OBRAS

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Luque.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Luque, Departamento Central, a los 08 días del mes de noviembre del año 2022, se reúnen los representantes de la Gerencia Departamental de Administración, División Gabinete de Obras, **de la Sucursal Luque del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.**, a los efectos de suscribir el **Acta de Recepción Definitiva,** a nuestra entera satisfacción, de los trabajos correspondientes a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, correspondiente al Lote N°2 del Contrato BNF-P N°503/2022 para la "Adquisición de Generadores" conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

Periodo de validez de garantía de los bienes: los equipos adquiridos presentan una garantía escrita de 24 (veinticuatro) meses, desde la recepción definitiva.

Garantía del proveedor: El proveedor deberá garantizar el suministro de repuestos por 5 (cinco) años posteriores a la adjudicación, durante el tiempo de garantía o fuera de ella.

Mantenimiento: El primer mantenimiento se realizará a las 250 (doscientas cincuenta) horas de uso o como máximo a los 1 (uno) año a partir de la recepción definitiva del equipo generador.

En prueba de conformidad, los representantes arriba mencionados, suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

GUILLERMO LOPEZ FLORES

Firmado digitalmente por GUILLERMO LOPEZ FLORES
Fecha: 2022.11.11 11:20:18 -03'00'

MARTIN CUEVAS
Gabinete de Obras

Carlos David Ramírez
Gerente
BNF

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Luque.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Luque, Departamento Central, a los 08 días del mes de noviembre del año 2022, se reúnen los representantes de la Gerencia Departamental de Administración, División Gabinete de Obras, **de la Sucursal Luque del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.**, a los efectos de suscribir el **Acta de Recepción Definitiva,** a nuestra entera satisfacción, de los trabajos correspondientes a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, correspondiente al Lote N°2 del Contrato BNF-P N°503/2022 para la "Adquisición de Generadores" conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

Periodo de validez de garantía de los bienes: los equipos adquiridos presentan una garantía escrita de 24 (veinticuatro) meses, desde la recepción definitiva.

Garantía del proveedor: El proveedor deberá garantizar el suministro de repuestos por 5 (cinco) años posteriores a la adjudicación, durante el tiempo de garantía o fuera de ella.

Mantenimiento: El primer mantenimiento se realizará a las 250 (doscientas cincuenta) horas de uso o como máximo a los 1 (uno) año a partir de la recepción definitiva del equipo generador.

En prueba de conformidad, los representantes arriba mencionados, suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

GUILLERMO LOPEZ FLORES

Firmado digitalmente por GUILLERMO LOPEZ FLORES
Fecha: 2022.11.11 11:20:18 -03'00'

MARTIN CUEVAS
Gabinete de Obras

Carlos David Ramírez
Gerente
BNF

ISC POWER & SOLUTIONS
(595 21 289 766 | 338 5546 | 338 3515
www.isc.com.py
info@isc.com.py | ventas@isc.com.py
San Salvador 616 c/ Venezuela, Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 08 de noviembre de 2022

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF
Gerencia Departamental de Administración

Presente

REF.: ADQUISICION DE GENERADORES - ID 395.821/22 – CONTRATO BNF-P N° 503/2022

De nuestra consideración:

La empresa Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L., con RUC 80016585-3, en su calidad de proveedor del llamado de referencia, por medio de su/s representante legal, David S. López Gómez con cédula de identidad N° 3.445.148, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Que el Generador Diésel, marca: Emean Power, modelo: VG-R110, serie KB2205130-05 entregado e instalado en la Sucursal Luque cuenta con 2 años de Garantía vigente desde la fecha 08/noviembre/2022 al 08/noviembre/2024.

David López Gómez
Representante Legal - Apoderado
ISC srl
Ingeniería Sistema y Consulto.in

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIORIA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Mercado N°4.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Asunción, Departamento Central, a los ....2..... días del mes de noviembre del año 2022, siendo las ....17:00.... hs., se reúnen los representantes de la **División Gabinete de Obras, Representantes de la Sucursal Mercado N°4 del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.** en la Sucursal anteriormente mencionada, a los efectos de:

Suscribir el **Acta de Recepción Provisoria** de los trabajos correspondientes a la instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, en la **Sucursal Mercado N°4** del Lote N°2, acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC del Contrato BNF-P N° 503/2022, de Adquisición de Generadores.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

En prueba de conformidad, los representantes de la División Gabinete de Obras del Banco Nacional de Fomento, de la Sucursal Mercado N°4 y de la contratista Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Gabinete de obras
Verónica López M.
Verónica López M.
Responsable de Adquisiciones
Sección Soporte Técnico y Administrativo
División Gabinete de Obras

Marcio Gonzáles
ISC S.R.L

Lic. María S. Jacquet de Flores
Gerente
Sucursal Mercado Nº 4

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Sucursal Mercado Municipal Nº 4

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Mercado N°4.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Asunción, Departamento Central, a los 08 días del mes de noviembre del año 2022, se reúnen los representantes de la Gerencia Departamental de Administración, División Gabinete de Obras, **de la Sucursal Mercado N°4 del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.**, a los efectos de suscribir el **Acta de Recepción Definitiva,** a nuestra entera satisfacción, de los trabajos correspondientes a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, correspondiente al Lote N°2 del Contrato BNF-P N°503/2022 para la "Adquisición de Generadores" conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

Periodo de validez de garantía de los bienes: los equipos adquiridos presentan una garantía escrita de 24 (veinticuatro) meses, desde la recepción definitiva.

Garantía del proveedor: El proveedor deberá garantizar el suministro de repuestos por 5 (cinco) años posteriores a la adjudicación, durante el tiempo de garantía o fuera de ella.

Mantenimiento: El primer mantenimiento se realizará a las 250 (doscientas cincuenta) horas de uso o como máximo a los 1 (uno) año a partir de la recepción definitiva del equipo generador.

En prueba de conformidad, los representantes arriba mencionados, suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

GUILLERMO LOPEZ FLORES

Firmado digitalmente por GUILLERMO LOPEZ FLORES
Fecha: 2022.11.11 11:21:02 -03'00'

MARTÍN CUEVAS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Sucursal Mercado Municipal Nº 4

Lic. María S. Jacquet de Flores
Gerente
Sucursal Mercado Nº 4

ISC POWER & SOLUTIONS
+595 21 290 796 | 338 5646 | 338 9515
www.isc.com.py
info@isc.com.py | ventas@isc.com.py
San Salvador 61e c/ Venezuela, Asunción, Paraguay.

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 08 de noviembre de 2022

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF
Gerencia Departamental de Administración

Presente

REF.: ADQUISICION DE GENERADORES - ID 395.821/22 – CONTRATO BNF-P N° 503/2022

De nuestra consideración:

La empresa Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L., con RUC 80016585-3, en su calidad de proveedor del llamado de referencia, por medio de su/s representante legal, David S. López Gómez con cédula de identidad Nº 3.445.148, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Que el Generador Diésel, marca: Emean Power, modelo: VG-R110, serie KB2205130-07 entregado e instalado en la Sucursal Mercado 4 cuenta con 2 años de Garantía vigente desde la fecha 08/noviembre/2022 al 08/noviembre/2024.

David López Gómez
Representante Legal - Apoderado

ISC srl
Ingeniería Sistema y Consultoría

Tecnologías de la información | Sistemas de seguridad y combate a incendios | Automatización industrial | Energía eléctrica

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIORIA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Coronel Oviedo
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los 21 (veintiún) días del mes de octubre del año 2022, siendo las 08:00hs., se reúnen los representantes de la División Gabinete de Obras, Representantes de la Sucursal Cnel. Oviedo del **Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.** en la Sucursal anteriormente mencionada, a los efectos de:

Suscribir el **Acta de Recepción Provisoria** de los trabajos correspondientes a la instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, en la **Sucursal Cnel. Oviedo**, acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC del Contrato BNF-P N° 503/2022 Lote N° 2, de Adquisición de Generadores.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

En prueba de conformidad, los representantes de la División Gabinete de Obras del Banco Nacional de Fomento, representantes de la Sucursal Cnel. Oviedo y de la contratista Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Observación: Se hace entrega del manual del Generador EMEAN POWER, 6 (seis) llaves originales y palanca de transferencia manual.

VERONICA LOPEZ
Gabinete de Obras

Marcio Gonzalez
C.I. 2469058
ISC S.R.L

Lic. Cristian Paul Gonzalez
Gerente

Reinaldo Sánchez
Técnico Electricista
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
SUCURSAL CORONEL OVIEDO

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Coronel Oviedo.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los 08 días del mes de noviembre del año 2022, se reúnen los representantes de la Gerencia Departamental de Administración, División Gabinete de Obras, **de la Sucursal Coronel Oviedo del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.**, a los efectos de suscribir el **Acta de Recepción Definitiva,** a nuestra entera satisfacción, de los trabajos correspondientes a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, correspondiente al Lote N°2 del Contrato BNF-P N°503/2022 para la "Adquisición de Generadores" conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

Periodo de validez de garantía de los bienes: los equipos adquiridos presentan una garantía escrita de 24 (veinticuatro) meses, desde la recepción definitiva.

Garantía del proveedor: El proveedor deberá garantizar el suministro de repuestos por 5 (cinco) años posteriores a la adjudicación, durante el tiempo de garantía o fuera de ella.

Mantenimiento: El primer mantenimiento se realizará a las 250 (doscientas cincuenta) horas de uso o como máximo a los 1 (uno) año a partir de la recepción definitiva del equipo generador.

En prueba de conformidad, los representantes arriba mencionados, suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Verónica López Morel
Responsable de Adquisiciones
Sección Soporte Técnico y Administrativo
División Gabinete de Obras

GUILLERMO LOPEZ FLORES
Firmado digitalmente por GUILLERMO LOPEZ FLORES
Fecha: 2022.11.11

Lic. Christian Paul González
Gerente

MARTÍN CUEVAS
Gabinete de Obras

ISC
POWER & SOLUTIONS
+595 21 280 766 | 338 5546 | 338 9515
www.isc.com.py
info@isc.com.py | ventas@isc.com.py
San Salvador 616 c/ Venezuela, Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 08 de noviembre de 2022

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF
Gerencia Departamental de Administración

Presente

REF.: ADQUISICION DE GENERADORES - ID 395.821/22 – CONTRATO BNF-P N° 503/2022

De nuestra consideración:

La empresa Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L., con RUC 80016585-3, en su calidad de proveedor del llamado de referencia, por medio de su/s representante legal, David S. López Gómez con cédula de identidad Nº 3.445.148, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Que el Generador Diésel, marca: Emean Power, modelo: VG-R110, serie KB2205130-06 entregado e instalado en la Sucursal Coronel Oviedo cuenta con 2 años de Garantía vigente desde la fecha 08/noviembre/2022 al 08/noviembre/2024.

David López Gómez
Representante Legal - Apoderado

ISC srl
Ingeniería Sistema y Consultoría

Tecnologías de la información
Sistemas de seguridad y combate a incendios
Automatización industrial
Energía eléctrica

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIORIA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Minga Guazú
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná, a los 20 (veinte) días del mes de octubre del año 2022, siendo las 15.00hs., se reúnen los representantes de la División Gabinete de Obras, Representantes de la Sucursal Minga Guazú del Banco Nacional de Fomento y de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. en la Sucursal anteriormente mencionada, a los efectos de:

Suscribir el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos correspondientes a la instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 KVA, en la Sucursal Minga Guazú, acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC del Contrato BNF-P N° 503/2022 del Lote N° 2, de Adquisición de Generadores.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

En prueba de conformidad, los representantes de la División Gabinete de Obras del Banco Nacional de Fomento, representantes de la Sucursal Minga Guazú y representantes de la contratista Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

OBS: se hace entrega del Manual, 6 (seis) llaves originales y Palanca de transferencia Manual.-

VERONICA LÓPEZ MOREL
Gabinete de Obras

Marcio Gonzalez
ISC S.R.L

Lic. Susana E. Belvaqua
Gerente de Sucursal

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF GERENCIA Sucursal Minga Guazú

Reinaldo Sánchez
Técnico Electricista
Banco Nacional de Fomento

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	06

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

SERVICIO:	"ADQUISICIÓN DE GENERADORES"
DIRECCIÓN DEL SITIO DE OBRA:	Sucursal Minga Guazú.-
CONTRATO NRO:	BNF-P Nº 503/2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

En la ciudad de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná, a los 08 días del mes de noviembre del año 2022, se reúnen los representantes de la Gerencia Departamental de Administración, División Gabinete de Obras, **de la Sucursal Minga Guazú del Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.**, a los efectos de suscribir el **Acta de Recepción Definitiva**, a nuestra entera satisfacción, de los trabajos correspondientes a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Generador de 100 / 110 Kva, correspondiente al Lote N°2 del Contrato BNF-P N°503/2022 para la "Adquisición de Generadores" conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Los trabajos objetos del contrato, fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección de los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos que se manifiesten, de acuerdo con la documentación contractual.

Periodo de validez de garantía de los bienes: los equipos adquiridos presentan una garantía escrita de 24 (veinticuatro) meses, desde la recepción definitiva.

Garantía del proveedor: El proveedor deberá garantizar el suministro de repuestos por 5 (cinco) años posteriores a la adjudicación, durante el tiempo de garantía o fuera de ella.

Mantenimiento: El primer mantenimiento se realizará a las 250 (doscientas cincuenta) horas de uso o como máximo a los 1 (uno) año a partir de la recepción definitiva del equipo generador.

En prueba de conformidad, los representantes arriba mencionados, suscriben el Acta en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Verónica López Morel
Responsable de Adquisiciones
Sección Soporte Técnico y Administrativo
División Gabinete de Obras

GUILLERMO LOPEZ FLORES

Firmado digitalmente por GUILLERMO LOPEZ FLORES
Fecha: 2022.11.11 11:21:31 -03'00'

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MINGA GUAZU

Lic. Susanna E. Delvalle de Méndez
Gerente de Sucursal

MARTÍN CUEVAS
Gabinete de Obras

ISC POWER & SOLUTIONS
+595 21 280 766 | 338 5646 | 338 9515
www.isc.com.py
info@isc.com.py | ventas@isc.com.py
San Salvador 675 c/ Venezuela, Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 08 de noviembre de 2022

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF
Gerencia Departamental de Administración

Presente

REF.: ADQUISICION DE GENERADORES - ID 395.821/22 – CONTRATO BNF-P N° 503/2022

De nuestra consideración:

La empresa Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L., con RUC 80016585-3, en su calidad de proveedor del llamado de referencia, por medio de su/s representante legal, David S. López Gómez con cédula de identidad N° 3.445.148, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Que el Generador Diésel, marca: Emean Power, modelo: VG-R110, serie KB2205130-03 entregado e instalado en la Sucursal Minga Guazú cuenta con 2 años de Garantía vigente desde la fecha 08/noviembre/2022 al 08/noviembre/2024.

David López Gómez
Representante Legal - Apoderado

ISC SRL
Ingeniería Sistema y Consultoría

Tecnologías de la información
Sistemas de seguridad y combate a incendios
Automatización industrial
Energía eléctrica